



FALLO

Procedimiento de contratación:

Invitación a cuando menos tres personas, estatal

Número de concurso:

SROP-EST-INV-003-2018

Servicios relacionados con la obra pública a realizar:

Supervisión de la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada 'Modernización del estadio de béisbol Teodoro Mariscal (quinta etapa), en la ciudad de Mazatlán, municipio de Mazatlán, estado de Sinaloa', objeto del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. OPU-EST-LP-PEST-IDRC-1207-2018.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 58, párrafo tercero, 59, párrafo primero, y 63, párrafo segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y 67 y 68, párrafo primero, de su Reglamento; en la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 12 de julio de 2018, el suscrito titular de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, Armando Trujillo Sicairos, competente para emitirlo, emite el presente fallo de adjudicación de contrato en el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas, estatal, No. SROP-EST-INV-003-2018, para realizar los servicios relacionados con la obra pública denominados "Supervisión de la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada 'Modernización del estadio de béisbol Teodoro Mariscal (quinta etapa), en la ciudad de Mazatlán, municipio de Mazatlán, estado de Sinaloa', objeto del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. OPU-EST-LP-PEST-IDRC-1207-2018".

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 11 de julio de 2018 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión ordinaria número 35.

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

Ninguna de las propuestas recibidas fue desechada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa.

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, son los siguientes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (\$) DE LA PROPUESTA
1	Supervisión y Construcción Tobora, S.A. de C.V.	1'582,302.58
2	Unidad de Supervisión y Verificación del Pacífico, S.C.	1'597,306.01
3	Administradora de Inmuebles y Fincas, S.A. de C.V.	1'607,258.93

081-2017
082-2017



Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de servicios relacionados con la obra pública correspondiente, es el siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (\$) DE LA PROPUESTA
SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN TOBORA, S.A. DE C.V.	1'582,302.58

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo

La firma del contrato se llevará a cabo este mismo día 12 de julio de 2018, en las oficinas de esta Dirección de Contratos, ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los servicios de mérito, no excederá de 115 (ciento quince) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 20 de julio de 2018, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 11 de noviembre de 2018.

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes

El presente fallo se dará a conocer en junta pública este mismo día 12 de julio de 2018, a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Formuló
El Director de Contratos,

Armando Trujillo Sicarios

